

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos.

Lunes 5 de Diciembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRPCION
En la Redaccion y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71.
Núm. 8.323

Nuevos modelos

en camisas, corbatas, guantes, toquillas, pelerinas, fraúelas de lana y algodón, artículos de punto ha recibido el comercio de novedades de
Mariano y Ezequiel Castellero
35, Mayor pral., 35
Especialidad en camisas á medida.

LA CATEDRAL DEBE SER MONUMENTO NACIONAL

En nuestro número del viernes, expresamos clara y sencillamente lo que hay de verdad en el asunto de la arqueta aragonesa. El Cabildo la cede al Estado, y éste hará obras en la Catedral por valor de 160.000 pesetas.

Pero surge ahora una grave dificultad. Estas 160.000 pesetas han de salir del fondo de reparación de templos, dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia, fondo que de suyo es muy pequeño para las muchas necesidades y obligaciones que tiene que satisfacer el Estado con los miles de iglesias parroquiales que hay en España, muchas de ellas, como antiguas, muy ruinosas. Para este servicio hay consignadas en el presupuesto tan solo 900.000 pesetas, cantidad a todas luces insuficiente; por lo cual ocurre que obras de tres ó cuatro mil pesetas hay que disminuirlas en tres ó cuatro presupuestos, con grave quebranto de las iglesias necesitadas de reforma. Ejemplo de esto se encuentra en el cercano pueblo de Villamuriel que tiene una hermosa iglesia en parte sin tejado, el año pasado y éste, porque de Gracia y Justicia no envían fondos para repararla, á pesar de hallarse así el expediente hace años bien recomendado.

De todo esto resulta que ese fondo y los mejores deseos del gobierno inspiran pocas garantías de bueno y exacto cumplimiento, por lo cual lo más cuerdo es impedir que la arqueta salga de Palencia mientras las obras prometidas no se realicen ó no se hallen en curso muy avanzado de ejecución.

Esto es importantísimo y sobre ello volveremos.

Pero á parte de esto la dificultad á que antes aludíamos subsiste y es esta. El cabildo y el Sr. Obispo sienten escrupulos muy razonables, de aceptar esa suma que al fin no la da el gobierno sino las iglesias ruinosas y pobres, esto en conciencia no pueden ni deben aceptarlo. Equivale á desquitar á cien pobres para vestir á un rico.

En tal caso se dirá el asunto no tiene solución.

Sí; decimos nosotros. La tiene y vamos á dar la fórmula, que no podrá decirse que no es fórmula de concordia y buena fé.

Es muy sencilla y consiste en declarar la catedral Monumento Nacional. Un breve proyecto de ley suscrito por los cinco diputados de la provincia y dos representantes del arte, podrá salir de ambas Cámaras, marchando de acuerdo con el Gobierno, en muy pocos días. La catedral de Mondoñedo y algunas otras fueron declaradas Monumentos Nacionales por este procedimiento.

Á la nuestra la sobran méritos para ello en su magnificencia, en sus bellezas, en las obras de arte que atesora y en su cripta, única de su género.

¿Que qué se conseguirá con esto?

Es muy sencillo. Pasarían las obras que se proyectan al Ministerio de Fomento donde sobran fondos para estos fines; el Sr. Obispo y el Cabildo no sentirían recelo de causar daño á otras iglesias si aceptan la suma que ahora

se los ofrece; y la Catedral de Palencia y todos los palentinos recibiríamos la natural satisfacción de ver consagrado de un modo solemne y permanente el mérito de nuestra Catedral, una de las más hermosas de España.

Ante una distinción tan señalada consagrada por el Parlamento y por el Rey ¡como no ver justificada la conducta del Sr. Obispo y del Cabildo haciendo donación de su arqueta al Estado!

Solicitamos para este pensamiento la cooperación de toda la prensa palentina sin distinción de opiniones ni matices, y al hacerlo público brindamos al Sr. Calderón un pensamiento y le invitamos á seguir un camino en el cual, en prenda de buena fé le aseguramos que encontrará el aplauso de todos y por supuesto el nuestro, que aunque modesto es siempre imparcial y justo.

CARTA DE MADRID

Diciembre 4

Sr. Director:

La conversación del día es del atentado contra Lacierva. Esta ha declarado ante el juez que no atribuye el hecho sino á las constantes predicaciones que en contra suya hacen los periódicos, en el mitin y aun en el Parlamento.

Tiene mucha razón. Es intolerable y repugna á toda conciencia honrada lo que está sucediendo. Parece mentira que en España, donde no hay motivo para esos odios contra determinadas personas porque ningún gobernante se ha salido de los límites de su deber, existan gentes empeñadas en convertir en símbolos del oprobio, de la tiranía, del despotismo á respetables hombres públicos.

Uno y otro día estamos viendo que la caricatura, el artículo, las crónicas, los discursos empleáanse en inocular el veneno del odio contra quienes se permiten opinar de distinto modo que sus difamadores. Lo peor es que los que manejan la pluma, el lápiz ó la palabra, duermen tranquilos y satisfechos y hasta reciben plácemes en su respectiva tertulia por el trabajo demoledor que entregan á la veracidad de las gentes, pero olvidan que hay seres infelices debilitados por el ayuno forzoso ó desequilibrados por el vicio, que toman al pie de la letra lo que solo se hizo por interés político ó por la satisfacción del éxito y procuran poner en práctica lo que después califican de crimen los propios impulsores.

No hay derecho á eso. Sean las que fueren las ideas del adversario, equivocada ó no su acción gubernamental, son fuera de esa esfera ciudadanos dignos de respeto, protectores y jefes de una familia, con hogar santificado por el amor, el sacrificio y el trabajo. Y es una infamia que los mismos que predicán á diario que las ideas no definen, excitén á suprimir á los hombres por tenerlas y practicarlas. ¿Qué se diría de un periódico reaccionario si por no estar conforme con las ideas de Pablo Iglesias, por ejemplo, alentase á la Comisión de atentados personales? Lo que se dice de algunos monárquicos franceses *camelots du roi*, que en aras de una idea profesada fanáticamente, perturban y agravan á personajes republicanos.

Es posible, casi seguro, que ese Francisco San Millán, no loco, sino enloquecido por la inoculación venenosa del odio contra Maura y Lacierva, si les tratase, si alguien tuviese la caridad de disiparle prejuicios y errores,

sintiese simpatía por esos hombres públicos. ¡Si ahora, aun en plena inclinación homicida, no razona sus rencores! ¡No es una villanía, una crueldad, una infamia el haber lanzado á ese infeliz camino del delito?

Se explicaría que un hombre culto, capacitado de la obra de Maura, creyéndola funesta para la patria, en momentos de discusión acalorada intentase agredir—matar nunca—¿por qué no lo hacen? ¿por qué no llegan donde San Millán? ¡ah! porque son hombres cultos y á pesar de todo no les es posible concordar los dictados de la conciencia con lo corrosivo de las palabras. Pues hay que decirlo claro, cuando los actos no responden al honrado convencimiento interior, deben desaprobarse y si se desaprueban ¿para qué convertirse en inductores conscientes de aquellos?

Esto es lo que debía remediarse, esto lo que debieran comprender quienes abominan de Maura y Lacierva. Rectifiquen su conducta sin precedente en la historia de los países cultos; nada ganan sus ideales alentando el error de las multitudes, no cometan la candidez de pensar que las idas pueden asinarse. El jefe del partido conservador y Lacierva representan un estado de opinión poderoso que crece más, mucho más, infinitamente más al realizarse determinados actos ¿por qué ensañarse con esos hombres públicos, esclavos de su deber, cumplidores fieles de orientaciones impuestas?

Esto poco más ó menos se dice hoy en Madrid, y ahí están también las opiniones de nuestros hombres políticos de distintas tendencias, varios de ellos enemigos políticos de los personajes conservadores de referencia. Pídesse la lucha noble, de ideas en el Parlamento y fuera de él, todos están conformes con que cada partido político, desde el integrista al societario, difunda sus doctrinas por campos y talleres para que se reflexjen luego en las luchas electorales, conquistese enhorabuena la voluntad popular; pero hay que abstenerse de la predicación funesta que enciende rencores contra los hombres públicos, odios puramente personales generadores de un despotismo ciego y salvaje.

De otra manera ¿qué se atreverá á gobernar á los españoles? Las esposas, las madres, los hijos de los hombres públicos no consentirán tamaño peligro.

Mencheta

Senado

Sesión del día 3 de Diciembre de 1910.

Comienza á las tres y veinte, presidida por D. Amós Salvador. La Cámara está vacía. En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras.

Pónese á debate el dictamen acerca del presupuesto de Gobernación.

Consumo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Turmo, quien censura que no se complete la dotación para los servicios sanitarios.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, advirtiéndole que todos los servicios de su ministerio, por sus especiales condiciones, requieren aumentos considerables de consignación.

Advierte, sin embargo, que á pesar de sus esfuerzos y de sus deseos no ha logrado obtener la cantidad necesaria para llevar á efecto las reformas.

El Sr. Turmo rectifica, insistiendo

en la conveniencia y necesidad de implantar esos servicios, y otro tanto hace el Sr. Merino, justificando la orientación y el desarrollo del presupuesto. El señor marqués de Ibarra consume el segundo turno en contra, ocupándose minuciosamente de algunos detalles sin importancia de la organización de los Gobiernos civiles y Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El señor ministro de la Gobernación le contesta defendiendo el aumento de los haberes del personal de la Guardia civil.

Rectifican brevemente el señor marqués de Ibarra y el Sr. Merino, haciendo uso de la palabra, para consumir el tercer turno en contra de la totalidad, el Sr. Maestre, que se ocupa con todo detenimiento de los servicios de este departamento, haciendo elogios de algunos capítulos del presupuesto que discute.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación agradeciendo los elogios que ha dedicado al presupuesto.

Rectifican ambos oradores en breves palabras.

Terminada la discusión de la totalidad se procede á la discusión del presupuesto por artículos y capítulos.

Se da lectura de una enmienda del marqués de Cenía al art. 1.º del capítulo I, siendo desechada.

Se acepta otra del Sr. Ranero aumentando á 1.000 pesetas el sueldo de 23 mozos-ordenanzas de la Administración Central.

Se aprueban los tres primeros capítulos.

Hace algunas observaciones al IV el señor marqués de Barzanallana.

Después de algunas observaciones de los Sres. Turmo, marqués de Ibarra, marqués de Barzanallana, Cajal y Palomo, son aprobados todos los capítulos menos el 27 con objeto de reformarle y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Diciembre de 1910

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Iglesias (D. P.) denuncia que algunas Compañías ferroviarias persiguen á los obreros asociados.

Se ocupa después de la huelga de obreros curtidores de Palma, y denuncia atropellos que, según él, se han cometido por el gobernador y la Guardia civil.

Pide medidas de carácter general que eviten la repetición de estos hechos de lo que—añade—siempre son víctimas los obreros.

El presidente del Consejo contesta que, según sus noticias, los obreros ferroviarios no están descontentos de las Compañías ni del Gobierno, el cual los ha atendido en cuanto ha podido.

Respecto del segundo asunto, dice que el Sr. Iglesias debe medir la responsabilidad como director de esos elementos obreros, porque en las frecuentes huelgas entra mucho el perturbar, no sólo por móviles políticos, sino por competencia industrial.

Me parecen muy bien aquellas que tienden á mejorar al obrero; pero otras muchas tienden á privarle del pan.

Todo lo que á su señoría le dicen y cuentan no es exacto. Yo depuro la verdad y puedo afirmarlo así.

Conste, pues, que en las huelgas que tengan razón de ser el Poder público no cometerá extralimitación; pero cuando se organiza con fines revolucionarios ó para cometer un atentado, nosotros procederemos con toda energía,

porque ese es nuestro deber, y lo contrario sería una indignidad.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. P.) diciendo que muchas veces los que promueven escándalos son mozalbetes.

El presidente del Consejo contesta que si son mozalbetes, aunque estén amparados por diputados y por cien personas, no deben ser puestos en libertad enseguida, porque eso es darles carta blanca para que al día siguiente vuelvan á hacer lo mismo.

Y debe castigarseles, para que así aprendan á saber ejercer sus derechos de ciudadanía.

Y esto exija la justicia y buen principio democrático, y así se aplica en Inglaterra y en Francia, y eso es lo que debe ser y será.

El Sr. Maciá pregunta si la política naval del gobierno es la misma que la del Sr. Maura.

El presidente del Consejo contesta que en el debate sobre la escuadra ya dijo que en lo fundamental y en la orientación general estaba conforme.

El Sr. Maciá pregunta también si la política internacional del gobierno es la del Sr. Maura. Expone algún juicio sobre el Rif y los partidos políticos españoles.

El presidente del Consejo manifiesta que está conforme con la política internacional del Sr. Maura.

Al segundo asunto contesta dando un varapalo al Sr. Maciá, á quien recuerda que en una ocasión sufrió un lapsus y ahora ha cometido el segundo.

Enegicamente añade que no se puede hablar de debilidades de los gobiernos españoles para defender el honor de la patria.

Yo no rehuyo ningún debate sobre estos asuntos, porque deseo conocer la opinión de todos; pero ahora no puedo aceptarlo, porque me urge la aprobación de los presupuestos y de la ley del candado.

El Sr. Romeo pide que se remedie la crisis obrera de Zaragoza, donde hay centenares de obreros sin pan.

Dirige otros ruegos de carácter local. El presidente del Consejo contesta que el Gobierno se ocupa del problema obrero y espera la aprobación del presupuesto extraordinario para fomentar las obras públicas.

El Sr. Redonet explica una interpellación sobre Instrucción pública en Santander.

Le contesta el Sr. Burrell que carece de datos, y que cuando se los procure discutirá el asunto.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el impuesto de transportes.

Reforma de la contribución territorial.

El Sr. Martín Sánchez consume el primer turno en contra.

Le contesta el Sr. Rosado, de la Comisión.

El Sr. Carner consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Garriga aboga por que se disminuya la contribución urbana.

Se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

Auto de prisión

El Juzgado ha dictado auto de prisión é incomunicación contra Francisco San Millán, el cual fué ayer trasladado á la Cárcel Modelo.

De Alhucemas

Dicen de dicha plaza que ano-

po imposibilitaba poder andar por las calles.

Y á propósito de esto hemos de indicar al Sr. Arquitecto municipal que en lo sucesivo, y al concederse autorizaciones para aperturas de zanjas en la vía pública, figure una condición prohibiendo el que se obstruyan las aceras á fin de evitar lo que está ocurriendo en las calles de los Herreros.

Ha sido nombrado fiscal municipal de esta capital nuestro carísimo y particular amigo D. Manuel Junco Rodríguez, á quien enviamos con este motivo nuestra más cordial enhorabuena.

Cine Modelo
El sábado hicieron su debut en este pabellón el ventrílocuo Oker Canonje y la completista Bella Campito artistas que el público acogió con marcadas muestras de agrado, pasando un buen rato con el primero por los chistes que intercambia en su dialogo con los muñecos y la imitación al fonógrafo, la realiza con bastante perfección.

La Campito una artista que llegará á ser más como completista que como bailarina una de las primeras figuras de variedades, pues su tipo y su gracia la favorecen para ello.

Anteanoche estuvo oportunísima con el maestro.

Ayer las sesiones se vieron muy concurridas aplaudiéndose á estos artistas que hicieron pasar un agradable rato á la concurrencia.

Amateurs de fotografía, cámaras fotográficas, placas de todos los tamaños para, negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violette», Mayor, 52.

En honor de Santa Bárbara se celebró en la iglesia parroquial de la villa de Monóu una solemnísimá misa, ocupando luego la sagrada cátedra el virtuoso sacerdote D. Juan Pau, auxiliar del párroco del pueblo, pronunciando un elocuentísimo sermón que mereció las alabanzas de todo el vecindario.

Suscrita por varios jóvenes y con un fin altamente laudatorio, hemos recibido hoy una carta que daremos á conocer en nuestro número de mañana.

El alcalde de Cordovilla la Real reñte al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal de dicha villa, durante el tercer trimestre del año actual.

Ya era hora
Por fin el Alcalde Sr. Alonso Alonso, ordenado hoy quede libre el soporal de la Plaza Mayor que desde la plaza conduce á las oficinas del Estado, Plaza de Abastos y Mercado, obligando á los vendedores de puntillas que se sitúan en uno de los soporales laterales.

La medida se hacía necesaria y por eso se ha llevado á la práctica, pues el

paso por aquel soporal no se podía hacer con libertad.

Un aplauso al Sr. Alcalde por haber tomado aquella determinación.

El Inspector jefe de vigilancia don Martín Fernández ha denunciado á varios establecimientos de bebidas que infringieron ayer la ley del Descanso Dominical.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto el cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Avelino Villarroye, varios libramientos importantes, 12.575 04 pesetas; D. Rafael Ruiz, 3 376 74; D. José Gómez, 4.578 19; don Mariano Ruiz, 8.441 05; don Constantino Helguera, 7.416 95; D. Inocencio Chico, 4.439 83; D. José Alfonso, 1.691 59; D. Anastasio Noriega, 10 791 08; D. Martín Lago, 7.939 03; D. Dimas Barcenilla, 3.959 34; D. Eugenio Nogales, 12.373 69; D. Víctor Calvo, 1.250; D. Luis Sulernos, 123 50; D. Francisco Pérez, 1.049; para pago de la Caja de Depósito 262 37.

Notas militares
Se han circulado órdenes telegráficas á los capitanes generales de las regiones para conceder licencia de pasajes á sus subordinados y en la misma forma que en años anteriores.

Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar en la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, el comandante de caballería D. Francisco Roldán.

El jueves próximo, festividad de la Purísima y patrona del arma de Infantería, todos los cuerpos pertenecientes á la misma celebran fiestas religiosas y de esparcimiento.

El regimiento de Isabel II de que es pundoroso coronel nuestro querido amigo D. Joaquín Martínez ha organizado diferentes festejos, entre otros una función de gala en el teatro Lope de Vega de aquella ciudad, que tendrá lugar en la noche del día 7 y para la que hemos sido atentamente invitados recibiendo á su vez dos localidades de preferencia.

El día 8 habrá una solemne función religiosa y á continuación se obsequiará á la tropa con un banquete cuyo menú le componen manjares delicados.

Agradecemos al dignísimo coronel la invitación que nos ha hecho y procuraremos atenderla estando representados en aquellos actos.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Luisa Pisonero y Pisonero, soltera, 19 años, Ramirez, 3.—Angela Inaéln Fernández, soltera, 23

años, Hospital.—Luisa Llorente Agudo, casada, 52 años, Burgos, 6.—Niconor Gil López, 18 meses, Mayor antigua, 3.—Seráfina Ruiz Godoy, viuda, 84 años, Mayor prel., 31.

Nacimientos.—Francisco Javier Varona Treceño, hijo de Bernardo y Clotilde, Panaderas, 28.—Toribio Hernández Lavarge, hijo de Victoriano y María, Mayor antigua, 42.

Matrimonios.—José Fraile, de Villaeles, de 28 años, con María Fernández, de Palencia, de 23.—Vicente Guerrero, de Colmenar, de 30, con Emilia Domínguez, de Palencia, de 36.—Martín Prádanos, de Palencia, de 28, con Justa Retortillo, de Villabuena, de 30.

Tos Tisis
Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares.

EMULSION ANGIER
Certificado de un Médico.
Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de forma fibrosa, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncorrea, etc.

Vivero y plantaciones DE VIDES AMERICANAS
CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA
Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados los injertos con una escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris n.º 3 366 y 3 309 Aramón x Rupestris García, números 1.º y 9 y Murviedro x Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

VALLADOLID
Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 * VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrienuedo 29.

POLICLINICA
médico-Quirúrgica
Gabinete de Electroterapia Rayos X Fulguración y masaje vibratorio Análisis de orinas MICROSCOPIA CLINICA
Tuberculinoterapia
Todos los días, de 11 á 1, consulta á cargo de los Sres. Aragón y Rodríguez A.
Además de dichos señores, el próximo martes 6, de 11 á 1 de 2 á 4 recibirá la consulta de cirugía el Dr. D. Federico Murrueta Goyena y la de Medicina el Dr. D. Rafael Ortiz.
Carnicerías, 15.—PALENCIA

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSIS Y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA
Desconfiados de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MERCADOS
Palencia, 5.—Sigue el temporal de grandes lluvias, hasta el extremo de haber transcurrido casi 24 horas sin dejar de llover.
Ayer fué muy tenaz el agua, cayendo mansamente sobre la ciudad y el campo. Las tierras que ya tenían mucha humedad, han vuelto á empaparse de jugosa substancia. Los sembrados prosperan mucho y están muy lozanos. Se han suspendido las labores campestres y tardarán en reanudarse. Los agricultores, que no saben estar eci sos una hora, se dedican á limpiar las cnadras, establos y corrales.

Boletín Religioso
Martes.—San Nicolás de Bari, obispo de Mira.
Por telégrafo
Tercera conferencia

MADRID 5
Consejo de ministros
En el celebrado hoy el Sr. Calbetón se ocupó de la crisis obrera, origen de la emigración, conviniéndose en la necesidad de evitarla mediante la construcción de obras públicas.

Trató también de los riegos del Alto Aragón, estudiándose los términos á fin de hacerlo viable, cuyas obras costarán 100 millones. Hablóse del ferrocarril directo á Valencia acordando abreviar los trámites para sacarlo á subasta y también del de Madrid á Bilbao, examinándose si conviene que las líneas españolas tengan la misma anchura que las francesas para que puedan enlazar los trenes.

En breve se ultimarán los nombramientos de Comisarios de Fomento.

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell, manifestó á sus compañeros que el Cabildo de Palencia propónese ceder por 160.000 pesetas al museo arqueológico una valiosísima arquetá arábiga con objeto de que no salga de España.

Trataron también los ministros del proyecto de seguro popular. Cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates políticos, expresando el Sr. Cobián su satisfacción por lo breve en que quedarán aprobados los presupuestos.

No se habló nada de la ley del Cándido ni de la ley del servicio militar obligatorio.
La semana social
En Barcelona se celebró ayer la sesión de clausura de la semana social en el palacio de Bellas Artes cuyo local estaba atestado de público.

Hablaron varios incluso el obispo de aquella ciudad doctor LaGuarda.
El Nuncio de S. S. fué vitoreado y acompañado hasta palacio á cuyo balcón salió dando la bendición á los que le aclamaban.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 50
MANOLITA NOVELA ORIGINAL DE MISS DOCCION ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE
Y además—continuo con tono de procoche,—hoy he venido de viaje, españolada y ni siquiera se os ha ocurrido ofrecirme una silla. ¿Tendré yo alguna que ir á buscarla?

por la tarde seré más prudente y os dejaré entregado á vuestras meditaciones.
—No, no por cierto—exclamó precipitadamente su compañera.—Bajo ningún pretexto hagais eso. Esta media hora, pasada así junto á la lumbre uno frente de otro como estamos ahora, es el mejor rato del día... digo, cuando se pasa con alguien que nos es simpático.
—Y vos, ¿sois simpático?
—No lo sé—contestó el capitán sonriendo.—Si me lo permitís procuraré serlo al menos.

ver—dijo poniéndose un poco colorado.
—Y es natural... es tan extraño encontrarse en pleno otoño con una resa de Mayo.
—Y se detuvo.
—¿De miedo que soy una rosa?—preguntó Manolita mirando con peligrosa franqueza los ojos negros que la dominaban y le decían con su elocuente silencio que era la flor más bella, más fresca y más encantadora de toda la creación.

Detrás de ellos se hallaban los lacayos dispuestos á servirlos, tan lustrosos de pomadas y tan estúpidos como puede desear el más exigente.
La comida se efectuó con una solemnidad que extrañó mucho á Manolita, pero que no la intimidó; al contrario, recobró todo su aplomo y sintióse acometida de un deseo de divertirse que estaba muy fuera de su lugar. Es preciso añadir que tenía hambre, y que se alegraba de hacer una buena comida; así es que acabó por pensar para sus adentros que no se pasaría mal una temporada en Herst.

hemos de advertir que ya había aprendido á desconfiar de aquella hermosa de ojos negros.
—¿Se espera á alguien mañana?—preguntó sir Amherst al ver á Manolita pensativa.
—A Teodaste y á Mnad, Darley.
—¿Con su marido?
—Supongo que sí, aunque nada dice de él en su última carta.
—¡Pobre Darley!—replicó sir Amherst con ironía;—jamás habla de él. ¿Y nada más?

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones. Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia. Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de Valdelazara, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante
Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes.
De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, Gran premio y gran medalla de oro. Géova, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO; 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EHRlich "606," (SALVARSAN)

Aparato para su uso

Farmacia de Jacinto Sanz Pasaños.—Valladolid.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

Escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviadro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

Liquidación y local en renta

Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan.

Superficie total: 3.500 m²; edificado: 1.000 m²; la bodega mide 400 m².

Se liquidan algunos efectos, entre los que hay:

- Seis Cubas de 2.500 litros cada una.
- Una máquina completa para la fabricación de gaseosas.
- Seis mil botellas para las mismas.
- Un aparato de acetileno para cincuenta luces y otros artículos.

En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.

Almacén de Carbones minerales y vegetales

Antonio Ruipérez Zamora. (frente á la iglesia de San Lázaro) PALENCIA.

Cok Piedra y Galleta á 2,25 pesetas quintal de 46 kilos.

Encina y Roble á 140 pesetas la arroba. Ovóides á 2 pesetas quintal.

Antracita á 250 pesetas. Cok metalúrgico á 250 pesetas quintal.

Piña superior á 125 pesetas arroba. Herraj superior de 1.º á 7.º pesetas los 40 kilos.

Piñas, el ciento, á 60 céntimos. Hulla de fraguas, superior, á 07 y 8 reales quintal.

Cisquillo Salamanca á 1,25 arroba. Y por toneladas, 45 pesetas tonelada cok y piedra, y por wagones á 42 pesetas tonelada sobre wagon estación de Palencia.

Palencia 30 Noviembre 1910.

Necesita

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Jañego, Veterinario en Castrocho.

Molino

Se desea tomar uno en arriendo en buenas condiciones.

Dirigirse á Salvador Marín en Gumiel de Izán, provincia de Burgos.

Molino

El día 13 del actual á las once de mañana se venderá en pública subasta uno situado en las inmediaciones de Castiello de Onielo, en cuyo pueblo tendrá lugar la expresada subasta.

Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

La Moda Elegante

La Última Moda

ALONSO HIJOS

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

GARAGE VICTORIA

Mayor pral., núm. 258

PALENCIA

Automóviles.

Representante exclusivo para Palencia y su provincia de la acreditada marca PEUGEOT (No confundirse con la León Peugeot).

Representante exclusivo para Palencia, Valladolid, Burgos y sus provincias del Banco Automóvil de París.

Representante exclusivo para Palencia y su provincia de los acreditados camiones á vapor de la CASA FORKSHIRE, garantizando á pesetas 0'10 tonelada kilométrica á 0-10

Cubiertas y Neumáticos Stock de las mejores marcas.

Gasolina.

Moto-nacts.—Automovilina. Clavileño.

Grasas.

Las mejores marcas.

Bicicletas.

Existencia y depósito de las marcas Curtiu, Lustrun, Continental y otras. Accesorios para automóviles y bicicletas de las mejores marcas.

Alquileres.

Automóviles y bicicletas á precios módicos.

Se dispone de mecánico de la fábrica PEUGEOT.

Se facilitan presupuestos gratis.

Representante exclusivo de la máquina de escribir Smith Premier núm. 10.

JUVENIA

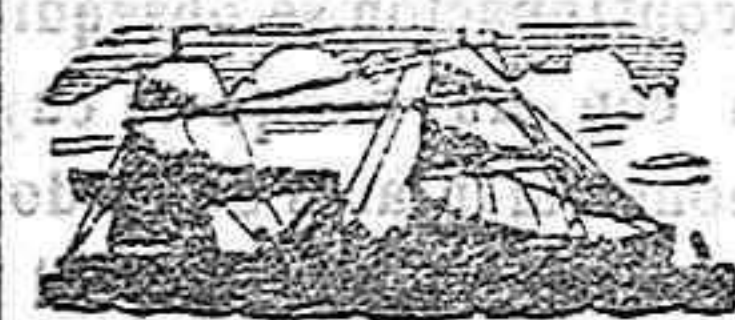
El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

“Compañía del Pacífico”



Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

“GALICIA”

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 23 de Diciembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22